



Presidencia de la República

Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A2:2016

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL (DGCN)

**NORTIC
A2
2016**

CERTIFICADO NA218007

Ha sido evaluada y aprobada bajo los estándares establecidos en la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2:2016), certificando los siguientes medios web:

PORTAL INSTITUCIONAL / VERSIÓN MÓVIL

<http://catastro.gob.do/>

SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA / VERSIÓN MÓVIL

<http://catastro.gob.do/transparencia/>

DIGEIG-12013-058-2014

NIU: 14004-02-A216031

Certificado válido desde el 09 de abril de 2018 hasta el 09 de abril de 2020.

Emitido el 09 de abril de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:

Lic. Lidio Cadet Jiménez
Director General de la DIGEIG

Certificado y Autorizado por:

Ing. Armando García
Director General de la OPTIC

Este documento se emite por la OPTIC, en alianza estratégica con DIGEIG, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (Registrada) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.

